Información y rutas de acceso a ayudas para las personas afectadas por el terremoto

Rutas de acceso a ayudas para las personas afectadas por el terremoto:

Apoyo económico y soluciones temporales de vivienda

El Gobierno ha anunciado apoyos económicos para las familias afectadas por el terremoto, especialmente para atender necesidades inmediatas y soluciones temporales de vivienda. La entrega de estas ayudas depende de la caracterización de las familias damnificadas en las zonas afectadas. Para recibir orientación sobre las rutas de atención y los apoyos disponibles, las personas afectadas deben acercarse a la Alcaldía Municipal de su lugar de residencia, donde se realiza el proceso de registro y caracterización de las personas damnificadas.

También pueden consultar su información en el Registro Único de Damnificados:

http://rud.gestiondelriesgo.gov.co/home/home.php

Apoyo psicológico y atención en salud mental

Las personas que, después del terremoto, presenten ansiedad, angustia, crisis emocional o necesiten apoyo psicológico pueden comunicarse gratuitamente con la **Línea 106**, disponible las 24 horas. Allí recibirán escucha, orientación, primeros auxilios psicológicos y, si es necesario, orientación hacia servicios especializados.

Acceso directo:

Marque **106** desde su celular o teléfono fijo.

También está disponible la Línea de atención de emergencias y desastres del Ministerio de Salud, las 24 horas:

Teléfono: +57 (601) 330 5071

Atención para niños, niñas, adolescentes y sus familias

Las familias afectadas por la emergencia que requieran orientación, protección o atención para niños, niñas y adolescentes pueden comunicarse con el ICBF. La entidad cuenta con rutas de atención para situaciones de emergencia y orientación a las familias.

Acceso directo:

Línea 141 – gratuita y disponible las 24 horas.

Para información sobre otros servicios del ICBF:

Teléfono: 01 8000 91 80 80

Correo: atencionalciudadano@icbf.gov.co

Página web: www.icbf.gov.co

Orientación sobre atención en salud durante la emergencia

Las personas que necesiten orientación sobre los servicios de salud disponibles o la respuesta sanitaria frente a situaciones de emergencia pueden comunicarse con el Ministerio de Salud a través de sus canales de atención. El Gobierno ha destinado recursos y fortalecido la respuesta en salud en las zonas afectadas por el sismo.

Acceso directo:

Línea gratuita nacional: 01 8000 960020

Teléfono: +57 (601) 330 5043

Página web: www.minsalud.gov.co

Fecha de realización: 7 de septiembre de 2026

ACR | ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RADIOLOGÍA